

**Acta de la Sesión Ordinaria número 28 (veintiocho) del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2021-2024, siendo las 18:10 (dieciocho horas con diez minutos) del día 21 (veintiuno) del mes de diciembre de 2022 (dos mil veintidós), celebrada en el Salón de Cabildos del edificio de la Presidencia Municipal de Guanajuato. ---**

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Buenas tardes tengan todas y todos, me da mucho gusto estar en esta sesión ordinaria número 28 del Honorable Ayuntamiento 2021-2024; agradezco la presencia de los síndicos y regidores de este Honorable Ayuntamiento de las diferentes representaciones políticas que la componen; ciudadanos que nos acompañan y medios de comunicación. Siendo así, le solicito señora Secretaria, proceda a pasar lista de asistencia y en su caso, declare la existencia del quórum legal. -----

**----- 1. Lista de asistencia, y, en su caso, declaración de quórum. -----**

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todas y todos, los saludo con afecto y respeto. Por instrucciones del señor Presidente Municipal, procedo en este momento a realizar el pase de lista, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Encontrándose presentes: **Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal; Síndicos: Stefany Marlene Martínez Armendáriz y Rodrigo Enrique Martínez Nieto; y, los Regidores: Mariel Alejandra Padilla Rangel; Carlos Alejandro Chávez Valdez; Cecilia Pöhls Covarrubias; Víctor de Jesús Chávez Hernández; Ana Cecilia González de Silva; Marco Antonio Campos Briones; Patricia Preciado Puga; Ángel Ernesto Araujo Betanzos; Paloma Robles Lacayo; Estefanía Porras Barajas; Liliana Alejandra Preciado Zárate; y, Celia Carolina Valadez Beltrán.** Señor Presidente, doy cuenta que existe quórum legal con 15 asistencias, por lo tanto, los acuerdos que se tomen en esta sesión serán válidos. -----

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Muchas gracias, señora Secretaria, proceda a desahogar el punto número dos del orden del día, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día. -----

**----- 2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día, cuyo contenido exceptúa los casos estipulados en el artículo 64 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto; 3. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria número 27 del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato 2021-2024, celebrada el día 06 de diciembre de 2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento; 4. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión extraordinaria número 5 del**



**Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato 2021-2024, celebrada el día 07 de diciembre de 2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento; 5. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión solemne número 5 del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato 2021-2024, celebrada el día 09 de diciembre de 2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento; 6. Presentación del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, que comprende las previsiones de gasto público del Ayuntamiento, las dependencias y entidades de la administración pública municipal, que somete a consideración del Ayuntamiento el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, de conformidad con los artículos 24, 29 y 33 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento; 7. Presentación del proyecto de acuerdo con clave y número PA-CHPCPyDI/006/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, relativo al análisis y resolución de la propuesta turnada a la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional en la sesión ordinaria número 25 del Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato de fecha 14 de noviembre del año en curso, a efecto de que dicha Comisión analice la viabilidad de solicitar a la Cuarta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa para el Estado de Guanajuato, el pago de una indemnización económica en favor de José Antonio Jiménez Vega, como cumplimiento sustituto de la sentencia dictada dentro del expediente 2430/4°Sala/2019; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento; 8. Presentación del proyecto de acuerdo con clave y número PA-CHPCPyDI/007/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, relativo al análisis y resolución de la propuesta turnada a la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional en la sesión ordinaria número 25 del Pleno del Ayuntamiento de fecha 14 de noviembre del año en curso, a efecto de que dicha Comisión analice la viabilidad de llevar a cabo la desafectación y en consecuencia la enajenación en favor de José Antonio Jiménez vega, respecto del bien inmueble propiedad municipal, ubicado en calle Córdoba, Fraccionamiento la Nueva España, de esta ciudad capital, con una superficie de 199.1385 metros cuadrados, lo anterior, en cumplimiento al acuerdo de Ayuntamiento aprobado en la sesión ordinaria número 33 de fecha 20 de febrero de 2014, específicamente en el punto número 7 del orden del día; así como el cumplimiento**



ordenado en las resoluciones de fechas 12 de octubre de 2020 y 1 de julio de 2021, pronunciadas en el expediente 2430/4° Sala/2019 de la Cuarta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento; 9. Presentación del proyecto de acuerdo con clave y número PA-CHPCPyDI/008/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, con fundamento en los artículos 89 y 92, fracción de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, autorice el pago de los honorarios de cobranza, generados por los notificadores ejecutores que colaboran con la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal durante el ejercicio fiscal 2023; que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional; 10. Presentación del proyecto de acuerdo con clave y número PA-CCyCC/002/2021-2024, que formula la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, a efecto de resolver sobre la recomendación no vinculante emitida por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, dirigida al Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Poder Judicial; Organismos autónomos; Ayuntamientos y a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato en materia de fortalecimiento de compras públicas estatales y municipales, contenido en el acuerdo identificado como No CCSE/004/2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento; 11. Presentación del proyecto de acuerdo con clave y número PA-CCyCC/003/2021/2024, que formula la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, a efecto de resolver sobre la recomendación no vinculante emitida por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, dirigida al Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Organismos Autónomos y Ayuntamientos en materia de fortalecimiento de los mecanismos para la presentación de denuncias, contenido en el acuerdo identificado como No. CCSE/005/2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento; 12. Presentación del dictamen con clave y número CDUOETyP/034/2021-2024, que formula la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, acepte la donación por parte del C. Tiburcio Corpus Buenrostro, de una superficie de terreno de 1,061.66 metros cuadrados, ubicado en el Poblado de Capulín de Bustos, superficie que actualmente es utilizada por habitantes de la zona como calles y vialidades para su libre tránsito; para, en su caso,





aprobación del Ayuntamiento; **13. Presentación de la Propuesta de Acuerdo que formulan las Regidoras Patricia Preciado Puga, Paloma Robles Lacayo, Estefanía Porrás Barajas, Liliana Alejandra Preciado Zárate, Celia Carolina Valadez Beltrán, y el Regidor Ángel Ernesto Araujo Betanzos, a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato exhorte al Presidente Municipal a realizar la actualización anual de la integración de las Comisiones conformadas para atender los asuntos de su competencia; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento; 14. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento; 15. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento; 16. Asuntos generales; 17. Clausura de la sesión. - - - -**

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Compañeros integrantes del Honorable Ayuntamiento, anexo a su convocatoria y a sus correos electrónicos, con antelación, ha sido enviado el proyecto del orden del día para el desahogo de esta sesión, por lo que pregunto a la asamblea si es de aprobarse la dispensa de lectura, así como el proyecto del orden del día que se pone a su consideración. Si están por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, la dispensa de la lectura y el contenido del orden del día, han sido aprobados por 15 votos. - - - - -



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE GUANAJUATO, GTO.

----- **6. Presentación del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, que comprende las previsiones de gasto público del Ayuntamiento, las dependencias y entidades de la administración pública municipal, que somete a consideración del Ayuntamiento el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, de conformidad con los artículos 24, 29 y 33 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.**-----





**Martha Isabel Delgado Zárate:** Este punto, señor Presidente es el que corresponde a la presentación del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, que comprende las previsiones de gasto público del Ayuntamiento, las dependencias y entidades de la administración pública municipal, que somete a consideración del Ayuntamiento el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, de conformidad con los artículos 24, 29 y 33 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Informo que previamente han solicitado registro de participación, los Regidores Carlos Alejandro Chávez Valdez, para hablar a favor del dictamen; Cecilia Pöhls Covarrubias, también para hablar a favor del dictamen; Mariel Alejandra Padilla Rangel, para hablar a favor del dictamen. Regidora Celia Carolina Valadez Beltrán, ¿para qué efectos desea hacer el uso de la voz? - - - - -

**Celia Carolina Valadez Beltrán:** Para hablar respecto al sentido de mi voto.

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Ha quedado registrada, señora Regidora. Regidora Estefanía Porras Barajas, ¿para qué efectos? - - - - -

**Estefanía Porras Barajas:** Para manifestar el sentido de mi voto, señora Secretaria. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Ha quedado registrada, señora Regidora. Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para qué efectos desea hacer el uso de la voz? - - - - -

**Paloma Robles Lacayo:** Argumentar el sentido de mi voto, señora Secretaria, por favor. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Ha quedado registrada, señora Regidora. Regidora Patricia Preciado Puga, ¿para qué efectos? - - - - -

**Patricia Preciado Puga:** Manifestaciones respecto a este dictamen, Secretaria. - - - - -

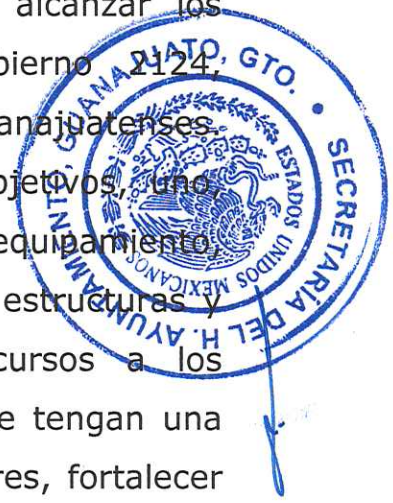
**Martha Isabel Delgado Zárate:** Ha quedado registrada, señora Regidora. Regidor Ángel Ernesto Araujo Betanzos, ¿para qué efectos desea hacer el uso de la voz? - - - - -

**Ángel Ernesto Araujo Betanzos:** Argumentar el sentido de mi voto, señora Secretaria, por favor. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Claro que sí, ha quedado registrado. Una vez concluido el registro de participaciones, procedo a cederle el uso de la voz al Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez. - - - - -

**Carlos Alejandro Chávez Valdez:** Muy buenas noches. Agradezco el uso de la palabra para hablar a favor de este proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023. El presupuesto es el mayor y mejor instrumento que en política pública que tiene a su alcance el Ayuntamiento y la administración pública municipal, para ejecutar tanto las responsabilidades

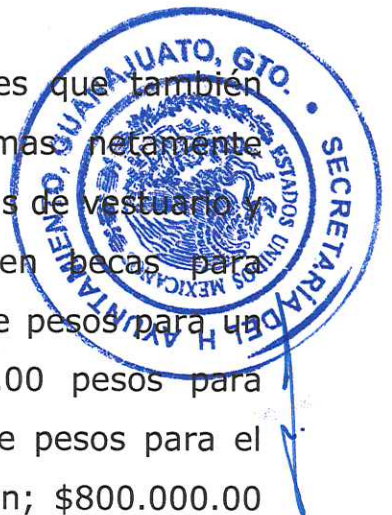




mandatadas en la normatividad correspondiente, como para alcanzar los objetivos estratégicos acordados en el Programa de Gobierno 2021-2024, comprometidos para mejorar las condiciones de vida de los guanajuatenses. Este presupuesto para el ejercicio fiscal 2023, tiene como objetivos, uno, fortalecer la seguridad en el municipio mediante prevención, equipamiento, capacitación, mejores sueldos de los elementos de policía, con estructuras y cuerpos especializados, dos, priorizar la asignación de recursos a los programas, obras de acciones de impacto y beneficio social que tengan una incidencia en el desarrollo social y económico de Guanajuato, tres, fortalecer las acciones concretas en un municipio ordenado con mayor movilidad y servicios públicos eficientes y en el mismo se han planteado las siguientes metas: un presupuesto de egresos con los servicios públicos autorizados ya por el Congreso del Estado hace quince días, manteniendo un balance presupuestal y/o sostenible. Este presupuesto aporta la cantidad de \$804'000.000.00 (ochocientos cuatro millones de pesos 00/100 m.n.) La segunda meta consiste en integrar y administrar un presupuesto de egresos, basado en resultados y un adecuado manejo de los recursos públicos; simplificar y agilizar los procesos de las dependencias y entidades, impulsando los temas de mejora regulatoria con inversión y la operación del nuevo consejo que hemos aprobado en la sesión ordinaria pasada y mantener la positiva calificación crediticia del municipio el cual tiene en este momento no solo finanzas sanas, sino también deuda cero. Hay diez consideraciones relevantes que se tomaron en cuenta en la construcción de este presupuesto y que me gustaría resaltar. La primera tiene que ver con los sueldos relacionado con el incremento al 20% mínimo general, publicado por el Diario Oficial de la Federación el día 7 de diciembre, hace apenas quince días que está pasando de \$172.00 pesos a \$207.00 pesos para el 2023, esto, tiene un impacto en 407 plazas municipales a las cuales se les otorgará un incremento entre el 11.44 y 26.59, un hecho de justicia social y para el cual el municipio destinará 14.5 millones de pesos adicionales a los ya considerados. El segundo elemento, es el cumplimiento de compromiso que hicimos con los guanajuatenses incrementando el número de plazas en este año de 25 policías, cubriendo así el 75% de la meta que tenemos en tres años, además, la creación de 6 plazas para policías viales que nos apoyarán para el resguardo y atención de los 23 kilómetros de vialidad que representa la carretera panorámica que el día de ayer en el Congreso del Estado se ha donado al municipio de Guanajuato y la creación de 4 plazas operativas para fortalecer la plantilla de Protección Civil y así reforzar la cuadrilla que tendrá la nueva unidad de ambulancia que se nos ha donado desde los Estados Unidos. Se están asignando sesenta millones de pesos para créditos de inversión que se coinvertirán con fondos federales y estatales para necesidades de obra pública







y casi diecinueve millones de pesos para programas sociales que también invertiremos con el estado e invertiremos en programas netamente municipales; dos millones de pesos adicionales para las partidas de vestuario y uniformes para estos nuevos elementos; \$1.6 millones en becas para educación básica y nuestros jóvenes; más de medio millón de pesos para un programa integral de residuos sólidos urbanos; \$650,000.00 pesos para reforzar el programa de Mejora Regulatoria; \$3.9 millones de pesos para el programa de bacheo, mantenimiento y obras por cooperación; \$800.000.00 mil pesos para el mejoramiento de la museografía del Museo de las Momias y \$1'000.000.00 para el consejo de promoción turística, proveniente de los ingresos del Museo de las Momias entre lo más relevante que tiene este presupuesto. Por la forma en que fue elaborado de manera colaborativa, profesional, enfocado a verdaderas necesidades ciudadanos y realizado con los criterios estrictos de racionalidad, es que, como fracción de Acción Nacional, apoyamos este presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023 y votaremos a favor del mismo, por lo que pido al resto de mis compañeros ediles también su voto a favor. Es cuanto, señora Secretaria. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Muchas gracias, señor Regidor. Enseguida cedo el uso de la voz a la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias, para que haga su exposición de motivos. - - - - -

**Cecilia Pöhls Covarrubias:** Muchas gracias, señora Secretaria. Muy buenas tardes a quienes nos acompañan; medios de comunicación y a cada uno de mis compañeros. Celebro que el día de hoy el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal del año entrante, contemple finalmente un programa integral de manejo de residuos sólidos y, ¿qué es este programa de manejo integral de residuos sólidos?, será un instrumento estratégico que defina los principios y estrategias para que podamos tener el manejo adecuado de los residuos contemplando acciones definidas y metas en cada una de las acciones que se vayan a incluir con la corresponsabilidad de todos los involucrados. Aunado a esto, también quisiera mencionar que todo esto es gracias al apoyo de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales a quienes agradezco a cada uno de sus colaboradores y a quienes nos hicieron la manifestación de esta necesidad que es a través de la comisión que encabezo y agradezco a cada uno de mis compañeros que la integran, hayan confiado en que teníamos que hacer esto con un urgencia, con calidad, en tiempo y en forma y hoy es un reflejo de ello, hoy está contemplado en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023, \$550.000.00 mil pesos que arrojarán un diagnóstico, las diferentes etapas que deban incluirse y por supuesto, el destino final que es el manejo final de residuos sólidos. En este momento quisiera hacer mención que será importantísimo para que podamos y para que tenga valía el que hoy estemos presupuestando \$550,000.00 pesos, el que se pueda destinar en un





cien por ciento el recurso que el fondo ambiental podrá proporcionar para que podamos canalizarlo para hacer algo para el destino final del manejo de los residuos sólidos, como sabemos, es un sitio que es urgente que podamos trabajarlo con la Secretaría del Medio Ambiente desde Gobierno del Estado poniendo nosotros como municipio nuestra parte, para poder cumplir a cada uno de los ciudadanos con este tema que estamos en deuda desde hace ya varios años, celebro y agradezco a cada uno de los involucrados que hoy hacen posible que tengamos finalmente un programa integral de manejo de residuos sólidos. Es cuanto. - - - - -



**Martha Isabel Delgado Zárate:** Muchas gracias, señora Regidora. Enseguida cedo el uso de la voz a la Regidora Mariel Alejandra Padilla Rangel, para su exposición. - - - - -

**Mariel Alejandra Padilla Rangel:** Gracias, Secretaria. Buenas tardes, con el permiso del Presidente Municipal y de las y los miembros del Ayuntamiento; saludo con gusto a las y los guanajuatenses; medios de comunicación; a las y los compañeros de la administración municipal que sin lugar a dudas, han hecho posible este posible este ejercicio de presupuesto de egresos 2023, motivo por el cual tomo la palabra para hablar a favor del dictamen puesto a nuestra consideración. La propuesta del proyecto de presupuesto de egresos 2023, se alinea a las directrices del Programa de Gobierno 2124, que representa el esquema de planeación estratégica del municipio de Guanajuato. El presupuesto tiene como principales prioridades, el fortalecimiento a la seguridad, el impulso económico, promover un desarrollo ordenado, bienestar, salud, medio ambiente y trabajo por un gobierno de altura. Para el presupuesto de egresos 2023, se estima que los ingresos del municipio sean \$804´069,475.00 lo que representa un aumento en los ingresos del 13% con relación al 2022, hablando del tema del fortalecimiento a la seguridad, este proyecto de presupuesto contempla el dotar y consolidar de una estructura orgánica a la Secretaría de Seguridad Ciudadana e impulsar el desarrollo tecnológico para lograr una atención oportuna y anticipada a los actos delictivos y continuar con la profesionalización de los cuerpos policiales y ser consolidados como uno de los mejores del país. Al ser aprobado este presupuesto de egresos, la Secretaría de Seguridad Ciudadana contará con 25 policías más, 6 elementos de tránsito y 4 paramédicos, compromiso que tenemos con las familias guanajuatenses y con ello podemos seguir trabando por tu seguridad y bienestar. Con la contratación de estos 25 nuevos policías, seguiremos siendo el municipio más seguro del estado, ya que podremos reforzar a nuestra policía rural, ambiental, de género, turística, k9, pero no solo se trata de más policías, el área de prevención también se verá beneficiada con mayor equipamiento para llega a todas nuestras niñas, niños y adolescentes para evitar el consumo de drogas y la violencia en las escuelas





y en el hogar. Aprovecho este espacio para agradecer a las y los compañeros de este Honorable Ayuntamiento que en las sesiones pasadas apoyaron con su voto a favor del desarrollo de la administración municipal y de los ciudadanos capitalinos, por su confianza para adquirir más vehículos y camionetas para policía, tránsito, fiscalización y protección civil, camiones de basura y el pago de la deuda municipal, para empezar el año 2023 con finanzas sanas entre muchas más buenas acciones para las familias capitalinas. Este es un presupuesto que le conviene a Guanajuato, a sus mujeres, a sus hombres que trabajan todos los días para sacar a sus familias adelante. Votar a favor del presupuesto de egresos 2023, es votar a favor del desarrollo de Guanajuato capital, del bienestar de su gente y de consolidar la ciudad que todos merecemos, en consenso, con diálogo, respeto, solidaridad y con visión de futuro, juntos sí podemos. Es cuanto, Secretaria, muchas gracias. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Muchas gracias, señora Regidora. Enseguida cedo el uso de la voz a la Regidora Celia Carolina Valadez Beltrán. -

**Celia Carolina Valadez Beltrán:** Gracias, señora Secretaria. Anticipo mi voto en contra de este presupuesto que se nos pone a nuestra consideración. En primer término, en la mesa de trabajo que tuvimos a bien llevar a cabo el día 19 de diciembre, mencioné que no se estaba contemplando a los juzgados cívicos, juzgados cívicos que el Congreso del Estado a través de la Ley de Justicia Cívica del Estado de Guanajuato aprobó, teníamos dieciocho meses como Ayuntamiento para poder implementar estos juzgados cívicos y el plazo venció en octubre de 2022, se supone que estamos aquí para apoyar a la ciudadanía, somos representantes populares y los juzgados cívicos son parte importante para poder estar con los ciudadanos. Sin embargo, se nos envió por parte de la Secretaría del Ayuntamiento, el supuesto nuevo proyecto de egresos y no vi el presupuesto o dinero destinado para estos juzgados, o sea, es decir, que esta propuesta que se nos pone a nuestra consideración, está vulnerando la Ley de Justicia Cívica del Estado de Guanajuato que fue aprobada por un Congreso Panista, yo protesté cumplir y hacer cumplir la ley, yo me lo tomo en serio, yo sé que pues a nuestro Alcalde Mario, no le gusta cumplir con la ley y votar a favor de esta propuesta, en lo personal implicaría avalar el incumplimiento a la ley, lo voy a decir en términos llanos, el presupuesto está encaminado a un proyecto político, obtener recursos públicos para posicionar la imagen de Samantha Smith, por eso el aumento a la partida de Comunicación Social que, a mi parecer, solo están atrás de mí, tomándole fotos a la banca de turno y para mí es un poco incómodo. Parece que es lo mismo de siempre, gastar mucho y no hacer nada o, dicho en otras palabras, estar robando al pueblo. Es cuanto, señora Secretaria. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Muchas gracias, señora Regidora. Enseguida cedo el uso de la voz a la Regidora Estefanía Porras Barajas. - -





**Estefanía Porras Barajas:** Muchas gracias, Secretaria. Saludo a mis compañeros de Cabildo; al público en general; medios de comunicación que hoy nos acompañan. Me gustaría iniciar mencionando que el proyecto de egresos contempla muchas de las cosas que han sido mencionadas y es cierto, voy a permitirme citarlo, porque me gusta mucho la afirmación que hizo el Regidor Carlos Chávez respecto a que es el mejor instrumento en política pública para alcanzar los compromisos de una administración pública municipal, me gustaría decir que lo que hemos revisado, refleja única y exclusivamente eso, sin embargo, no es el caso. Un presupuesto de egresos debe de plasmar también como se distribuye la administración pública municipal hablando en términos de su personal, hay un capítulo destinado exclusivamente a servicios personales donde cada dirección determina cuanto va a ser su gasto corriente para el pago de las y los trabajadores en las distintas modalidades en las que esta puede presentarse, trabajadores de confianza, base, honorarios y considero que también los eventuales. En este sentido, desde la primer semana de diciembre, yo solicité a través de la Secretaría del Ayuntamiento, que la Tesorería me proporcionara qué porcentaje de las plazas se encontraban ocupadas, así como las áreas en las cuales había esta ocupación, es decir, que si faltaba de contratarse dos personales administrativos del tipo A en la oficina de Síndicos y Regidores, yo pudiera tener acceso a esa información, esa información es de carácter pública y se encuentra en los portales de transparencia, lo cierto es que buscábamos un acompañamiento por parte de estas direcciones para facilitar la identificación de los datos y sobre todo, contar con las versiones más actualizadas, pues aún falta que se publique el último trimestre de esta administración. Lo traigo a colación porque al tener la ausencia de esta información, es decir, a la fecha no me han proporcionado estos datos por más que digan que es un gobierno transparente, tuve que buscarlo en la plataforma y ahí están y agradezco mucho que no me hayan dado la información porque detecté tantas cosas, que hoy me voy a ver en la penosa necesidad de mencionarlo en sesión de Ayuntamiento. La administración y el presupuesto de egresos no solo es el mejor instrumento para política pública, también ha servido para acomodar en plazas y vacantes que aparentemente trabajan, a amigos y compañeros, lo voy a decir, de Acción Nacional, en este sentido, me llama por principio, la atención que para este presupuesto sí se le asigna recurso a la Dirección de Atención Ciudadana, cuando por lo menos en 2021 y 2022, nunca tuvo suficiencia presupuestal para servicios personales. Cuando entré a la plataforma de transparencia, me di cuenta que las cinco plazas han estado ocupadas estos dos años, ¿de dónde se les ha pagado?, lo desconozco, ¿quiénes lo han autorizado?, me queda claro que la Tesorería Municipal y ha sido convalidado por todos y cada uno que han apoyado con



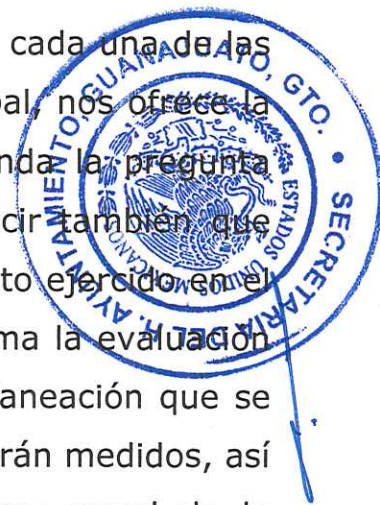


votos las decisiones de la presente administración. Ya entrando en detalle de quienes ocupan las plazas, yo también había pedido quienes ocupaban los honorarios, lo revisé y me di cuenta por ejemplo, la dirección o el área que más fácilmente puedo identificar quienes están presentes y quienes no, los Síndicos y Regidores, me di cuenta por empleo, que mientras los asistentes de este lado de la mesa, perciben un salario de diecisiete mil pesos, hay personas contratadas para asistir a regidores que ganan más de veintitrés mil pesos, hay contratadas personas que jamás he visto en la dirección, por ejemplo, Daniel Contreras Nicolás, Guillermo Azael López, Fátima Adriana Hernández, Felipe de Jesús López, Ricardo Medina, Fabiola Ramírez, esta es información pública y no estoy violando ningún dato. Así mismo y para una muy lamentable sorpresa, me enteré que nuestra Secretaria del Ayuntamiento se encuentra acéfala, cuando nosotros ponemos en el tabulador, debemos de respetar nuestros tabuladores, Secretaría del Ayuntamiento no tiene ningún espacio para pagos de honorarios, sin embargo Secretaría del Ayuntamiento no percibe un pago como Secretaria de Ayuntamiento, ella cobra por honorarios, ¿y esto que tiene que ver?, cada tres meses está renovándose su contrato, me preocupa que algún día no se lo renueven y nos quedemos sin Secretaria del Ayuntamiento y en esta revisión también me encontré que la descripción del cargo que ella ostenta señala lo siguiente, se los voy a leer porque está en el portal de transparencia: *Cubre las atribuciones conferidas en el artículo 33 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Guanajuato*, eso está dentro del reglamento orgánico y son las atribuciones de la Secretaría del Ayuntamiento, pero los cubre en su lugar, una profesional asimilada a salarios, pero al parecer no lo hace sola, bajo esta misma descripción la que textualmente les acabo de leer, está contratada la ciudadana Isaura Escamilla Silva, alguien que tampoco he visto en la Secretaría del Ayuntamiento y que en caso de que exista esta controversia, no sabría cuál de las dos es la que está cumpliendo las funciones de Secretaría del Ayuntamiento. En este sentido, yo también celebro el programa integral de residuos; yo también celebro que se le haya asignado más recurso a la Dirección de Atención a la Mujer, pero mientras le regateamos a las necesidades del municipio y solapamos este tipo de cosas, nunca vamos a poder hacer algo bueno por Guanajuato, mi voto es en contra y es cuanto de mi intervención. -----

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Muchas gracias, señora Regidora. Enseguida corresponde hacer uso de la voz a la Regidora Paloma Robles Lacayo. -----

**Paloma Robles Lacayo:** Gracias, Secretaria, ojalá que me alcancen diez minutos para decir todo lo que encontramos. En principio, el documento que se nos pone a consideración además de plantear una distribución presupuestal





a cada una de las partidas por cada uno de los conceptos y a cada una de las áreas o centros gestores de la administración pública municipal, nos ofrece la matriz de indicadores de resultados, pues bien, que responda la pregunta ¿qué hacer?, ¿qué se hará con este dinero?, y hay que decir también que representa un incremento del 13% con respecto al presupuesto ejercido en el presente año, al menos el original. Sin embargo, no se informa la evaluación actual del año anterior que sirvieron de referencia para la planeación que se nos pone a consideración. Quizá estos indicadores tampoco serán medidos, así que serán letra muerta, porque no se incluyeron en informa anual de la administración pública municipal. Algunos de los indicadores no son relevantes y ninguno presenta el valor base, por lo que dificulta su evaluación, es decir, estas matrices de indicadores de resultados, no sirven como instrumento de planeación y seguimiento en el ejercicio del gasto público. Se dice que este presupuesto destinará \$550,000.00 para el diagnóstico que permite elaborar un programa para la prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, sin embargo, no existe un programa asignado en la matriz de indicadores de resultados, por lo que no se piensa darle seguimiento, luego, este presupuesto que se nos pone a consideración implica un incremento absoluto en el concepto de difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas de actividades gubernamentales de \$1.864 millones de pesos, es decir, un presupuesto 2023 de \$7'458,362.00, entre pasajes aéreos y viáticos nacionales e internacionales, hay un incremento de casi medio millón de pesos. En el concepto muy interesante de ayudas sociales a personas, hay un incremento absoluto de \$14'558.000.00, es decir, hay un presupuesto 2023 de \$19'674,678.00 con respecto al del año en curso de \$5'116,362.00 Por otra parte, también hay un incremento a servicios de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet para quedar el presupuesto 2023 en este concepto, de \$3'266,000.00 y el presente año tuvo un presupuesto de \$2'900,000.00, parece que es demasiado importante comunicar y quisiéramos que efectivamente se promovieran campañas de derechos humanos, campañas de concientización para reducción en la generación de residuos sólidos o tantos otros conceptos educativos, pero no, la figura de la Presidencia Municipal es como un gran hoyo negro, que absorbe en la distorsionada interpretación de ciertos medios de comunicación todas las actividades de la administración pública municipal y del Ayuntamiento. Por otra parte, con respecto a la matriz de indicadores de resultados, haré solo algunas observaciones, por ejemplo, tenemos en el programa mejores condiciones de higiene en el entorno comunitario, en el componente de mercados públicos pertenecientes al municipio conservados y con infraestructura funcional, el indicador es, porcentaje de mercados







administrados y el medio de comunicación es, expediente con minutas mensuales de reuniones con representantes de locatarios y uno se pregunta, ¿qué relación existe entre la conservación y la funcionalidad del mercado y las reuniones con los comerciantes?, por ejemplo, luego, en el componente de este mismo programa, panteones públicos pertenecientes al municipio con espacios disponibles y en condiciones salubres, ambientes naturales mejorados, nuevamente advierto una inespecificidad porque el indicador porcentaje de panteones administrados y no sabemos cuántos espacios disponibles hay en cada panteón y tampoco según la saturación actual, ¿para cuánto tiempo alcanzará la disponibilidad actual de los panteones?, porque en las mesas de trabajo el director del área nos comentó que ya había una saturación, es decir, no sabemos por cuánto tiempo más habrá servicio de panteones, luego, con respecto al mismo programa, el componente de servicio de sacrificio de ganado bovino y porcino de procedencia lícita y en buen estado de salud brindado en instalaciones que cumplan con normas sanitarias, el indicador es, porcentaje de acciones para tener instalaciones en óptimas condiciones, ¿de qué nos sirve conocer el porcentaje de acciones?, propongo que el indicador en todo caso debería ser, el porcentaje de cumplimiento de la norma oficial mexicana 194 SSA1 2004, productos y servicios, especificaciones sanitarias en los establecimientos dedicados al sacrificio y faenado de animales para abasto, almacenamiento, transporte y expendio, es decir, lo que necesitamos saber es en qué medida se cumple la norma y no que tanto hacemos con respecto a lo que hicimos, creo. En el programa de mejores condiciones de higiene en el entorno comunitario, tenemos el resumen narrativo, ejecución de lavado de plazas y calles principales, desapruebo que esta acción se incluya, porque esto implica que se le destinarán recursos a una acción de mínimo impacto, mientras que las acciones relevantes no se ven contempladas, luego, en el mismo programa mejoramiento de condiciones de higiene en el entorno comunitario, la acción ejecución de acciones de sensibilización y capacitación para la población, el indicador es, porcentaje de acciones de sensibilización y capacitación ejecutadas, no sabemos qué acciones, no sabemos sobre qué base se calcula y entonces no sé cómo se va a determinar el porcentaje; hablando de residuos sólidos, la acción es, disposición final de los residuos sólidos urbanos colectados, el indicador es, porcentaje de vehículos ingresados al sitio de disposición final, advierto una discordancia, no hay una relación directa entre el porcentaje de vehículos ingresados al sitio de disposición final y la efectiva disposición de los residuos recolectados, esto nos da una idea de la cobertura real de la capacidad de recolección institucional. Sobre la acción ejecución de acciones de mantenimiento menor de inmuebles dependientes de la Dirección General de Servicios Públicos, el indicador nuevamente es, porcentaje de







acciones de mantenimiento de inmuebles dependientes de la Dirección General de Servicios Públicos ejecutadas, ¿sobre qué base se calcula el porcentaje de acciones de mantenimiento de mobiliario urbano ejecutadas o a inmuebles dependientes de la Dirección General de Servicios Públicos, ¿de qué sirve saber dicho porcentaje si no refleja la calidad del mantenimiento del mobiliario o de los inmuebles?, a esto me refiero con indicadores poco relevantes. Seguimiento, la acción es, seguimiento a cumplimiento de pago, el indicador es, porcentaje de invitaciones a cumplimiento de pago, si el indicador es porcentaje, supongo que los comerciantes serán los destinados de las invitaciones, ¿cómo valorar la eficacia de dichas invitaciones, si solo se tiene este limitado indicador?, no sabemos la respuesta. La acción es, construcción de gavetas, el indicador es porcentaje de gavetas construidas, pero como no tenemos una meta numérica ni una línea base, no sabemos cuántas se van a construir. En el programa servicios de alumbrado para los espacios públicos, el fin dice: contribuir a mejorar la percepción que tiene la población del municipio, sobre la inseguridad que se vive en el municipio a través de una menor cantidad de población evitando y desarrollando su vida cotidiana en puntos oscuros que se encuentran en espacios públicos, el indicador es, tasa de variación en la percepción de inseguridad en la población del municipio, el medio de verificación es, informes generados por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de forma anual, resulta que la Secretaría de Seguridad Ciudadana tiene una Dirección de Prevención del Delito que también aplica encuestas, pero considero que el medio de verificación es inconsistente con el indicador. Por otra parte, con respecto a la actividad, atención oportuna en un mayor número de reportes por falla en luminarias existentes en el sistema de alumbrado público, el indicador es, porcentaje de reportes por falla de luminarias existentes que se tienen en tiempo no mayor a setenta y dos horas, considero que este indicador debería complementarse con la inexistencia de reportes de fallas de luminarias, si existiera un mantenimiento preventivo, seguramente no habría fallas y pienso que ese tendría que ser el objetivo, no atender rápidamente las denuncias. En el programa de prevención y atención de delitos, el resumen narrativo dice: casos de emergencia con atención y presencia de un área competente para su atención recibidos en la coordinación del sistema de llamadas de emergencia 911, el indicador dice, porcentaje de casos de emergencia con presencia de un área competente para su atención en un promedio no mayor a treinta minutos, sin embargo, el compromiso municipal en materia de seguridad pública del tiempo de respuesta de las unidades para la atención de llamadas de emergencia y socorro, es de diez minutos, por lo tanto, el indicador tendría que ser homologado y acortado el tiempo de atención a diez minutos, no de treinta, porque entonces estamos comprometiéndonos a jamás cumplir el





compromiso asumido en materia de seguridad. Me llamó mucho la atención en este mismo programa de prevención y atención de los delitos, la actividad 3.1 ejecución del programa de prevención del delito con una subsecretaría de prevención del delito y adicciones reforzada en su organigrama, el indicador es, porcentaje de avance en la ejecución del programa de prevención del delito y el medio de verificación es, implementación e informe mensual sobre el programa de prevención del delito dentro de los expedientes de la subsecretaría de prevención y adicciones, aquí advierto una irregularidad y lo explico, la atribución de la Dirección de Prevención Social según el artículo 61 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal es, elaborar, ejecutar y supervisar el seguimiento del programa municipal de prevención social de la violencia y delincuencia por lo que no necesita apoyo de una nueva área, dicho reglamento no contempla la existencia de una subsecretaría de prevención y adicciones a la que superficialmente menciona el anexo de la MIR de este centro gestor para que ejecute el programa, tampoco incluye el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal una dirección de atención a la juventud a la que se le pretenden asignar recursos equivalentes a \$1'058,349.00 según el presupuesto de egresos 2023, es una anomalía que sea mediante un presupuesto anual que se instauren nuevas áreas de la administración municipal sin una previa evaluación, discusión y análisis de tales estructuras orgánicas por este Ayuntamiento. -----

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Permítame un momento señora Regidora. Señor Presidente, ¿para qué efectos desea hacer el uso de la voz? -----

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Solamente para que cheque cuanto tiempo ha transcurrido. -----

**Martha Isabel Delgado Zárate:** El tiempo de participación es de catorce minutos con cinco segundos. Si fuera usted tan amable señora Regidora de continuar y si pudiera cerrando su participación, en virtud de que el tiempo se ha rebasado. -----

**Paloma Robles Lacayo:** Gracias, Secretaria. Hay muchas otras observaciones de esta naturaleza, solo voy a mencionar la siguiente: nuevamente el programa de prevención y atención de delitos, dentro del resumen narrativo se incorpora la acción de registro de llamadas de emergencia en la coordinación de atención de llamadas de emergencia, calle 911, el indicador es, porcentaje de llamadas registradas mensualmente, resulta llamativo este indicador, vamos a contar el número de llamadas registradas y lo digo así porque el artículo 18 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, dice que: *los sujetos obligados deben documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones*, además el artículo 194 de esta misma ley, indica que: *son causas de sanción para los sujetos obligados por*



*incumplimiento de las obligaciones establecidas en la materia de la presente ley, la de fracción IV, no documentar con dolo y negligencia el ejercicio de sus facultades, competencias, funciones o actos de autoridad de conformidad con la normatividad aplicable, incluso la existencia de este indicador hace sospechar de la omisión del registro de llamadas de emergencia, el siguiente sí es relevante, aunque está mal construido, porcentaje de llamadas atendidas, supongo que del total de llamadas atendidas, porque no lo aclara, ante la incapacidad de este instrumento de permitirnos una adecuada evaluación y seguimiento del ejercicio del gasto público, me encuentro instada a votar en contra, Secretaria, es cuanto, gracias. - - - - -*

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Gracias, Regidora, muy amable. Enseguida cedo el uso de la voz a la Regidora Patricia Preciado Puga, para su exposición.

**Patricia Preciado Puga:** Muchas gracias, señora Secretaria. Como se desprende de la lectura del proyecto de presupuesto de egresos que fue puesto a consideración, las diversas áreas de la administración municipal en conjunto, solicitaron un aproximado de \$996´000.000.00, el pronóstico queda en \$804´000.000.00 que entre otros, incluye \$60´000.000.00 para productos de inversión, \$18.9 millones para proyectos de coinversión; \$1.6 millones para fondo de contingencias; \$650,000.00 para programa de mejora regulatoria; \$500,000.00 para el festival de cine y otros. Esto me hace reflexionar la diferencia de los \$292´000.000.00 que no se pueden proyectar, ¿qué sacrificios implicaron para las diferentes áreas y su repercusión también en beneficio de la ciudadanía?, el lunes pasado nos expuso la Tesorera Municipal que este proyecto se efectuó en atención a los lineamientos de la filosofía de gestión para resultados, mediante la metodología de marco lógico emitida por el Congreso Nacional de amortización contable y bajo los criterios de equilibrio presupuestal, racionalidad, austeridad, disciplina financiera fiscal, transparencia y legalidad, así como asignación estratégica de recursos, también expuso sobre la mitigación del sistema SATR3 al sistema F4JANA. Dentro de los objetivos del presupuesto, está como número uno, fortalecer la seguridad, número dos, priorizar la asignación de recursos a los programas de obras y acciones de impacto de beneficio social, número tres, fortalecer con acción un municipio ordenado, mayor movilidad y servicios públicos eficaces. Atendiendo a que el objetivo tiene como significado entre otros, el resultado deseado, ojalá se hubiese tenido como primero, atender legítimamente las necesidades y demandas de la ciudadanía, todo lo comentado en la exposición se debe realizar porque la norma así lo pide, desgraciadamente en mi lectura, no vi un presupuesto ciudadano, que como sabemos, es precisamente para que se conozca de manera clara y transparente como se utiliza y a qué se destina el recurso, me hubiera gustado también encontrar un presupuesto participativo que es el que los ciudadanos deciden metodológicamente en qué



obra, servicio o proyecto se emplea parte del recurso público. La Ley General de Contabilidad Gubernamental capítulo segundo, artículo 62, 63, 64 y 65 del capítulo tercero, establecen la obligación de difundir los documentos dirigidos a la ciudadanía que expliquen de manera sencilla en formatos accesibles, el contenido de la información financiera de este proyecto de egresos, sabemos la realidad y la situación de la brecha digital, razón por la que respetuosamente solicito difundir por otros medios y en todos los foros esta información con lenguaje ciudadano, sin tecnicismos, debe ser comprendido por el grueso de la ciudadanía para evitar lo que en lo personal me pasó, en mi lectura no encontré dato alguno sobre el programa integral de residuos sólidos; en la reunión del lunes pasado, a pregunta expresa de mi compañera la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias, la señora Tesorera nos da la información de la asignación de \$550,000.00 en la partida 3390 correspondiente a servicios profesionales, científicos y técnicos integrales, lo cual obviamente me da muchísimo gusto, así otros datos y partidas que de alguna manera fueron mencionados. Sin duda, la información de manera clara y objetiva redundará en una muy eficaz participación ciudadana, es cuanto, señora Secretaria. -----

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Gracias, Regidora Patricia Preciado Puga, por su partición. A continuación, corresponde hacer uso de la voz al Regidor Ángel Ernesto Araujo Betanzos. -----

**Ángel Ernesto Araujo Betanzos:** Muchas gracias, señora Secretaria. Buenas noches a todos. Voy a tratar de ser muy puntual con los comentarios que hago para fundamentar el sentido de mi voto, sobre todo, centrándome que esta es la segunda cara de la moneda, la primera la vimos cuando estuvimos analizando el proyecto de la ley de ingresos que a la posterioridad se convirtiera en ley ya con la aprobación del Congreso, nuestra Constitución establece derechos y obligaciones para autoridades, para ciudadanos, para los ciudadanos el contribuir de manera proporcionar y equitativo al gasto público y eso da la facultad a que la autoridad recaude y pueda obtener los ingresos y ahora viene la obligación de la autoridad que es, cumplir y prestar os servicios públicos mínimos, ni siquiera estamos hablando de lujos para nuestros ciudadanos, sino son los servicios públicos mínimos que se deben de prestar dentro de una ciudad que en nuestro país se llaman municipios bien establecidos, precisamente en el artículo 115 Constitucional, he aquí que el presupuesto de egresos debe de estar encaminado al cien por ciento a la satisfacción de ese principal fin de lo que es un municipio que es el allegar del bien común a todos sus ciudadanos mediante la prestación de sus servicios, es decir, me acuerdo mucho de mi mamá y espero que se respete mi comentario, en donde con diez hijos, tenía qué estirarle con los cien o doscientos pesos que tenía para que le alcanzara a todos, así eran las familias



y así son todavía muchas familias de la ciudad de Guanajuato, en donde con lo que tenemos, tenemos que hacer que alcance, eso tenemos que hacer también nosotros como autoridad, no destinarle a privilegios, ni a caprichos, ni circunstancias que consideremos que nos pueden mayor desarrollo que otras, sino que tenemos que centrar primero en que todos tengan la misma oportunidad de tener una calle con alumbrado público y en donde pase el recolector de basura, qué bueno que se esté invirtiendo en eso de tener una calle en donde haya seguridad, qué bueno que también se esté invirtiendo en eso, pero yo dentro del presupuesto sí veo en lo personal algunos aspectos y conceptos que considero que se salen del objetivo y que ya tienden a circunstancias personales y en ese sentido y de manera muy genérica lo digo, mi voto sería en contra en donde veo que nos seguimos olvidando de los ciudadanos y de todas las necesidades que nosotros en la calle y que yo los he visto, que andamos cerca de la gente y que nos dicen, en mi comunidad no hay agua, no hay seguridad, no hay recolección de basura, no hay apoyos para que los niños hagan deporte y este que es el momento de darles la cara y decir, tenemos diez pesos, te voy a dejar cincuenta centavos para que atendamos y no lo estamos haciendo y en ese sentido, mi voto es en contra. -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Gracias por su participación, Regidor Ángel Ernesto Araujo Betanzos. Informo a la asamblea que se han concluido las participaciones registradas en este punto. Enseguida con el permiso de la Presidencia y para efectos de tomar la votación correspondiente, dividiremos en dos partes, primero lo votaremos en lo general y posteriormente pasaremos a la discusión en lo particular, siendo así, consulto a esta Honorable Asamblea, quienes estén a favor de este punto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023, manifiésteno levantando su mano. Registro el voto a favor del Presidente Municipal Mario Alejandro Navarro Saldaña; Síndicos: Stefany Marlene Martínez Armendáriz y Rodrigo Enrique Martínez Nieto; Regidores: Mariel Alejandra Padilla Rangel, Carlos Alejandro Chávez Valdez, Cecilia Pöhls Covarrubias, Víctor de Jesús Chávez Hernández, Ana Cecilia González de Silva y Marco Antonio Campos Briones. Quienes estén en contra sírvanse manifestarlo levantando su mano. Registro los votos en contra de las Regidoras Celia Carolina Valdez Beltrán, Liliana Alejandra Preciado Zárate, Estefanía Porras Barajas, Paloma Robles Lacayo, Ángel Ernesto Araujo Betanzos y Patricia Preciado Puga. Señor Presidente, el presupuesto de egresos ha sido aprobado en lo general, con 9 votos a favor. -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Muchas gracias, señora Secretaria. Si es tan amable en continuar. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Procedemos ahora a realizar el análisis o discusión en lo particular. Informo a esta Asamblea que a las 04:40 horas de la tarde de este día, en la Secretaría, se recibieron cuatro reservas, la primera



del Síndico Rodrigo Enrique Martínez Nieto, la segunda, de la Regidora Ana Cecilia González de Silva, la tercera de la Síndica Stefany Marlene Martínez Armendáriz y la cuarta del Regidor Marco Antonio Campos Briones, hasta aquí estas cuatro participaciones registradas. Si hay alguna otra participación, favor de manifestarlo, Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para qué efectos? - - - - -

**Paloma Robles Lacayo:** Propuesta de reservas, Secretaria. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Regidora Paloma Robles Lacayo, si fuera tan amable de mencionarme cuantas son para tomar nota y posteriormente ir dando el uso de la voz a cada uno de los solicitantes y la mecánica para dar orden esto seria la presentación de una reserva y se somete a votación. Señora Regidora Paloma Robles Lacayo, si fuera tan amable de decirme cuantas reservas serían para ir anotando por favor. - - - - -

**Paloma Robles Lacayo:** Seis reservas, señora Secretaria. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Ha quedado registrada con seis reservas, señora Regidora. Le informo a esta Asamblea que han sido registradas en total diez reservas. Cedo el uso de la voz al Síndico Rodrigo Enrique Martínez Nieto, para que presente la reserva número uno, adelante por favor. - - - - -

**Rodrigo Enrique Martínez Nieto:** Buenas noches compañeras y compañeros del Honorable Ayuntamiento, ciudadanos, medios de comunicación. De conformidad con los artículos 70 y 71 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto. Solicito el uso de la voz, a efecto de realizar una reserva en el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023 del Municipio de Guanajuato, de acuerdo a lo siguiente: En la pasada sesión número 25, logramos coincidir las distintas fuerzas políticas que integran este Ayuntamiento, en la necesidad imperiosa ya, de contar con un Plan de Movilidad Urbana Sostenible y Sustentable, el cual sería un instrumento de planeación necesario para atender uno de los problemas estructurales más importantes que ha tenido la ciudad en el presente, dado que la movilidad y la accesibilidad, son dos elementos indispensables para acceder al ejercicio de derechos como el propio derecho a la ciudad con lo que conlleva, recreación, empleo, educación, etcétera. Como hemos podido ya observar, en la práctica, este eje de movilidad, requerirá un amplio debate y amplios consensos para poder transformar el paradigma tradicional de anteponer el uso del automóvil como principal medida de transporte, hacia privilegiar la libertad de movimiento y la autonomía a través de una correcta gestión de manera integrada de la movilidad y del desarrollo urbano, enfatizando la escala humana de las ciudades y los modos de transporte sustentable. Asumo que existe ya un despertar de una conciencia colectiva donde las condiciones de habitabilidad y la calidad de vida comienzan a ser la prioridad para el desarrollo y futuro de la ciudad, por lo que es necesario contar con un instrumento de planeación de un horizonte no menor a diez



años porque como lo refirió el Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano, el movimiento se ha convertido ya esencial en las ciudades y como tal, debe abordarse desde una óptima sistémica; para poder lograrlo, este Plan de Movilidad Urbana Sustentable, deberá estar alineado a los instrumentos internacionales, por principio, las metas que indica el objetivo once de ciudades y comunidades sostenibles de los objetivos de desarrollo sostenible 2030 y atender cuando menos los ocho principios del transporte en la vida urbana que refiere la guía del instituto de políticas para el transporte y desarrollo en México, caminar, pedalear, conectar, transportar, mezclar, compactar, densificar y cambiar, así que la reserva que propongo y que pongo a consideración del Pleno en lo particular, consiste en la creación de una partida presupuestal 3390 servicios profesionales científicos y técnicos integrales por un importe de un millón de pesos en el centro gestor de Tesorería Municipal con recursos fiscales 2023 dentro del programa presupuestario M001 recursos públicos eficientemente administrados en beneficio de la población y del municipio y para lograrlo, solicito impactar, disminuyendo la partida 3110 del programa presupuestario E007 y en su lugar incorporar esta partida presupuestal 3390 servicios profesionales científicos y técnicos integrales en este centro gestor de Tesorería Municipal. ¿Qué logramos con este movimiento?, dotar de un recurso para la inversión inicial, a efecto de financiar el proceso de elaboración del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable para el Municipio de Guanajuato. Quiero dejar muy claro para todos, conscientes de que el recurso será insuficiente por todo lo que implica el PIMUS como también se le conoce. En su momento probablemente va a requerir de mayor solvencia, pero considero que este es el momento pertinente para incluir en el presupuesto de egresos esa partida, que sea el primer paso para materializar y pasar el recurso a la acción a través de recursos a la intención de modelar una ciudad más próspera y sostenible. Si además este instrumento se construye paralelamente con el proyecto que ya inició del Plan de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, el famoso PMDUEG, es posible incorporar nuevos elementos como infraestructura verde, infraestructura ciclista, zonas de peatonalización, movilidad inteligente, transporte público, seguridad vial, etcétera y con ello lograr mejorar significativamente la calidad de vida, la gestión de la accesibilidad y movilidad, la inclusión de las necesidades de la población y los posibles beneficios al medio ambiente y salud, y además por qué no, incrementar el atractivo futuro de nuestra querida ciudad patrimonio. Es cuanto, señora Secretaria. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Muchas gracias, señor Síndico Rodrigo Enrique Martínez Nieto. Regidora Patricia Preciado Puga, ¿para qué efectos desea hacer el uso de la voz? - - - - -



**Patricia Preciado Puga:** Para saber si el Síndico me puede aceptar una pregunta. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Señor Síndico Rodrigo Enrique Martínez Nieto, ¿acepta usted la pregunta de la Regidora Patricia Preciado Puga?

**Rodrigo Enrique Martínez Nieto:** Sí, por supuesto. - - - - -

**Patricia Preciado Puga:** Gracias, señor Síndico, nada más para corroborar cual es la partida, perdón, ¿cuál es la partida que usted propone disminuir y de qué se trata? - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Adelante, señor Síndico Rodrigo Enrique Martínez Nieto, con la respuesta. - - - - -

**Rodrigo Enrique Martínez Nieto:** La partida 3110 por un monto de un millón de pesos corresponde a energía eléctrica que se encuentra dentro del centro gestor de alumbrado público, esa partida por supuesto tiene un presupuesto mucho más grande, no se queda sin solvente, son más de doce millones de pesos lo que se tiene ahí etiquetado, con la aprobación del presupuesto de egresos. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Muchas gracias, señor Síndico. Procedemos a someter a votación la reserva presentada por el Síndico Rodrigo Enrique Martínez Nieto, quienes estén a favor, manifiéstelo levantando su mano. Registro el voto a favor del Presidente Municipal, Mario Alejandro Navarro Saldaña; Síndicos: Stefany Marlene Martínez Armendáriz y Rodrigo Enrique Martínez Nieto; Regidores: Mariel Alejandra Padilla Rangel, Carlos Alejandro Chávez Valdez, Cecilia Pöhls Covarrubias, Víctor de Jesús Chávez Hernández, Ana Cecilia González de Silva, Marco Antonio Campos Briones, Ángel Ernesto Araujo Betanzos, Patricia Preciado Puga y Liliana Alejandra Preciado Zárate. Quienes estén en contra, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Registro el voto en contra de las Regidoras Celia Carolina Valdez Beltrán, Estefanía Porrás Barajas y Paloma Robles Lacayo. Por lo tanto, señor Presidente, la reserva ha sido aprobada, en virtud de que se registraron 12 votos a favor. Enseguida cedo el uso de la voz a la Regidora Ana Cecilia González de Silva, para que presente su reserva. - - - - -

**Ana Cecilia González de Silva:** Muchas gracias, Secretaria. Saludo a todos mis compañeros; ciudadanos y medios de comunicación. Mediante el acuerdo noventa del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, publicado el 1º de agosto de 2019 en la página número 69, a reforma a la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia en el Estado de Guanajuato, deroga en su totalidad a los centros multidisciplinarios para la atención integral de la violencia. Dicha situación conlleva a que los casos por violencia familiar se incrementen de manera considerable, repercutiendo en una carga de trabajo mayor para la Dirección General de Atención a las Mujeres, ya que las mujeres de la capital que se encontraban en una situación de violencia,





podrían acudir tanto a los centros como a la dirección, sin embargo, actualmente solo cuentan con el apoyo del centro gestor en comento, esto, derivado a la reforma señalada anteriormente. La estrategia en los municipios del estado, ha sido fortalecer las instancias municipales de atención a las mujeres y del mismo modo, el lograr los objetivos del programa municipal de gobierno. Actualmente, la dirección cuenta únicamente con una psicóloga para terapia individual, así como atención externa que tuvo que contratar en este ejercicio fiscal y que está próximo a vencer. En este sentido y con el objetivo de no tener que contratar externos para contratar un servicio el cual el municipio está obligado, pongo a consideración de mis compañeras y compañeros, la siguiente reserva que consiste en solicitar que se incluya la creación de dos plazas para psicólogos, uno de ellos, para dar atención a víctimas de violencia y terapia grupal y el otro para que pueda encargarse del programa de curso a detenidos por acoso sexual callejero y agresores por violencia familiar. De este modo, se fortalece la Dirección de la Mujer Guanajuatense en recursos humanos, con perfiles expertos y expertas en la materia. Derivado de lo expuesto, se propone la reserva en mención. Es cuanto y muchas gracias. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Muchas gracias, señora Regidora. Enseguida procedo a tomar la votación correspondiente. Señora Estefanía Porras Barajas, ¿para qué efectos desea hacer el uso de la voz? - - -

**Estefanía Porras Barajas:** Para hacer una pregunta Secretaria a la Regidora Ana Cecilia González de Silva. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Señora Regidora, ¿le acepta usted la pregunta a la Regidora Estefanía Porras Barajas? - - - - -

**Ana Cecilia González de Silva:** Sí, claro. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Adelante con la pregunta, señora Regidora.

**Estefanía Porras Barajas:** Solamente sería para conocer porque no escuché, a la mejor yo no escuché, ¿de qué partida saldría la modificación, la disminución para que incremente el área? - - - - -

**Ana Cecilia González de Silva:** Yo lo que solicito es, instruir que se asignen estas dos plazas, ese ya sería un estudio que será parte de la labor de la Tesorera, dos plazas para psicólogos. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Gracias por la respuesta, señora Regidora. Consulto a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento si están a favor de esta reserva, lo manifiesten levantando su mano si son tan amables. Señor Presidente, la reserva presentada por la Regidora Ana Cecilia González de Silva, ha sido aprobada por 15 votos a favor. A continuación, cedo el uso de la voz a la Síndica Stefany Marlene Martínez Armendáriz, para que presente su reserva. - - - - -

**Stefany Marlene Martínez Armendáriz:** Muchas gracias, Secretaria. Muy



buenas noches, saludo con mucho a mis compañeros del Honorable Ayuntamiento; medios de comunicación y ciudadanos presentes. Con fundamento en lo establecido en los artículos 70 y 71 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato. Gto. A efecto de realizar una reserva en el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023 del Municipio de Guanajuato, presentado ante este Pleno. Asimismo, manifiesto lo siguiente: Único. Los Municipios estarán invertidos de personalidad jurídica; el Ayuntamiento como órgano de Gobierno máximo, tiene entre sus facultades, aprobar de acuerdo con las leyes en materia municipal que expiden las legislaturas de los Estados los siguientes: Bandos de Policía y Gobierno; Reglamentos; Circulares, y; Disposiciones administrativas de observancia general. Con la finalidad de que organicen su administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal, es importante que se amplíe la partida presupuestal 3330 correspondiente a "Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información", por un importe de \$ 400,000.00 en el Centro Gestor de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente, con Recursos Fiscales 2023, dentro del Programa Presupuestario E0009 "Aprovechamiento del medio ambiente". Lo anterior, para otorgar la certeza jurídica necesaria a diversos ordenamientos legales que regulan diversas actuaciones de la ciudadanía y habitantes de este municipio. Es cuanto, señora Secretaria. -----

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Una vez presentada la reserva, procedo a tomar la votación correspondiente. Quienes estén a favor de la misma, manifiésteno levantando su mano. Registro el voto a favor del Presidente Municipal, Mario Alejandro Navarro Saldaña; Síndicos: Stefany Marlene Martínez Armendáriz y Rodrigo Enrique Martínez Nieto; Regidores: Mariel Alejandra Padilla Rangel, Carlos Alejandro Chávez Valdez, Cecilia Pöhls Covarrubias, Víctor de Jesús Chávez Hernández, Ana Cecilia González de Silva, Marco Antonio Campos Briones y Liliana Alejandra Preciado Zárate. Quienes estén en contra, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Registro el voto en contra de las Regidoras Celia Carolina Valadez Beltrán, Estefanía Porrás Barajas, Paloma Robles Lacayo, Patricia Preciado Puga y del Regidor Ángel Ernesto Araujo Betanzos. Por lo tanto, señor Presidente, la reserva ha sido aprobada, en virtud de que se registraron 10 votos a favor. Enseguida corresponde el turno al Regidor Marco Antonio Campos Briones, para que presente su reserva. -----

**Marco Antonio Campos Briones:** Buenas tardes a todas y todos. El suscrito regidor Marco Antonio Campos Briones, integrante de la Fracción del Partido Acción Nacional. Con fundamento en lo establecido en los artículos 70 y 71 del



Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., a efecto de realizar una modificación en el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023 del Municipio de Guanajuato, presentado ante este Honorable Pleno, manifiesto lo siguiente: Primero.- El Ayuntamiento de Guanajuato, como órgano máximo de gobierno, tiene funciones y servicios bajo su potestad, de los cuales se establece como servicio público, el beneficio de la ciudadana al recibir un intercambio de acciones y prestaciones que les faciliten y mejoren su entorno social. Los Municipios, previo acuerdo entre su Ayuntamiento, puede coordinarse y asociarse para brindar la más eficaz prestación de algún servicio público o tener, el mejor ejercicio de sus funciones que le corresponden. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Segundo.- Teniendo como función principal de este Ayuntamiento, a través de la administración pública municipal el ejecutar acciones en materia de obra pública con beneficio a las y los ciudadanos, considerando en todo momento la planeación con base a un presupuesto aprobado por esta asamblea. Debemos aumentar dicho beneficio en materia de infraestructura y equipamiento municipal, así, como de servicios relacionados a la obra pública, previendo, en todo momento, realizar un trabajo que tenga por objeto crear, construir, conservar, demoler o modificar inmuebles que por su naturaleza o disposición de Ley estén destinados a un servicio público o al uso comunitario, por lo que me permito someter a consideración lo siguiente: Teniendo como objeto promover la participación ciudadana e incrementar el nivel de vida de nuestro habitantes, así como regular el desarrollo urbanístico ordenado que mejoren la calidad de vida, es que, someto a consideración de ustedes compañeras y compañeros, que sea modificado el egreso presupuesto para la obra públicas por cooperación, siendo incrementado a dos millones y medio de pesos más y de esta manera como un mecanismo de participación ciudadana, podamos colaborar con nuestra gente y llegar a beneficiar a un mayor porcentaje de la población, quedando la reserva de la siguiente manera: Se propone la modificación de una de las partidas contenidas en la Dirección General de Obra Pública, denominada "Edificación no habitacional", con un importe de \$10'500,000.00, la propuesta es que quede en \$8'000.000.00, sustraer de ahí los \$2'500,000.00 y repartirlos en las partidas 2410, 2420, 2470 y 2490, \$250,000.00 en la primera, \$1'000.000.00 en la segunda; \$1'000.000.00 en la tercera y \$250,000.00 en la cuarta, esto, soportará la promoción de las obras por cooperación con el importe que ya mencioné para incrementar y potenciar y estimular a la ciudadanía para que puedan incrementar a un menor costo las obras de una dimensión distinta, muchas veces tienen una calificación diferente por no estar dentro y una calle definida, por ejemplo, calles en que la gente pueda realizar obra más



económica. Es cuanto, señora Secretaria. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Gracias, Regidor, por su participación. Enseguida, procedo a someter a votación la reserva presentada, por lo que, si están a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano a efecto de tomar la votación correspondiente. Registro el voto a favor del Presidente Municipal Mario Alejandro Navarro Saldaña; Síndicos: Stefany Marlene Martínez Armendáriz y Rodrigo Enrique Martínez Nieto; Regidores: Mariel Alejandra Padilla Rangel, Carlos Alejandro Chávez Valdez, Cecilia Pöhls Covarrubias, Víctor de Jesús Chávez Hernández, Ana Cecilia González de Silva, Marco Antonio Campos Briones y Ángel Ernesto Araujo Betanzos. Quienes estén en contra, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Registro el voto en contra de las Regidoras Celia Carolina Valadez Beltrán, Liliana Alejandra Preciado Zárate, Estefanía Porras Barajas, Paloma Robles Lacayo y Patricia Preciado Puga. Por lo tanto, señor Presidente, la reserva ha sido aprobada, en virtud de que se registraron 10 votos a favor. Enseguida corresponde el turno al Regidor Marco Antonio Campos Briones, para que presente su reserva. Enseguida, cedo el uso de la voz para la presentación de su primera reserva, a la Regidora Paloma Robles Lacayo. - - - - -



**Paloma Robles Lacayo:** Gracias, Secretaria. Guanajuato, además de tener como corresponde a todos los Ayuntamientos de este país, las atribuciones que marca el artículo 115 Constitucional, tiene la peculiaridad para nuestra fortuna, de estar inscrita en la lista del Patrimonio Cultural de la Humanidad. Por cumplir cuatro de seis criterios para dicha inscripción, esto implica una natural actividad turística, sin embargo, si permitimos que se desborde y sobreexplotamos esta actividad de económica, corremos el riesgo de deteriorar la calidad de vida de la población capitalina y, además, de poner en riesgo la conservación de nuestro valioso patrimonio cultural, por eso considero indispensable que se lleve a cabo un estudio para la determinación de la capacidad de carga turística. Este parámetro, indica dos dimensiones, por una parte, determinar el número máximo de visitantes que entre sí no reduce la calidad de la experiencia del otro, además, de cuántos visitantes pueden apreciar un determinado patrimonio sin que le signifiquen un daño de permanencia, en Guanajuato además, está el importantísimo factor que jamás debemos perder de vista de la población residente, la actividad turística no debe costarle un sacrificio a la población capitalina, por eso considero necesario que expertos en la materia nos ayuden a determinarlo para la permanencia de nuestro patrimonio cultural valioso y apreciado y también para procurar la calidad de vida de la población local, por ello, propongo que se reduzca en 4'000.000.00 el presupuesto de Comunicación Social en la partida 3361 difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas de actividades gubernamentales del presupuesto como ya dije,



asignado a la Unidad de Comunicación Social que globalmente tiene un monto de \$7'458,362.00 y que se le asigne a la partida 3390 servicios profesionales científicos y técnicos integrales, en la que le demos cavidad a los expertos de la Universidad de Guanajuato, porque siendo Guanajuato además una Universidad, es un despropósito que no capitalicemos la riqueza intelectual y el conocimiento que aquí mismo se genera, entonces, concretamente mi reserva Secretaria, es que se reduzca esta partida 3361 de la Unidad de Comunicación Social en \$4'000.000.00 y que este recurso quede a disposición para la elaboración del estudio de la capacidad de carga turística. -



**Martha Isabel Delgado Zárate:** Gracias, señora Regidora. Señor Presidente, ¿para qué efecto desea hacer el uso de la voz? - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Para hablar del tema de Comunicación Social. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Señor Síndico Rodrigo Enrique Martínez Nieto, ¿para qué efecto desea hacer el uso de la palabra? - - - - -

**Rodrigo Enrique Martínez Nieto:** Para saber si la compañera Paloma Robles Lacayo, me acepta una pregunta. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Queda registrado, señor Síndico. Enseguida, cedo el uso de la voz al señor Presidente Municipal. - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Muchas gracias, muy buenas noches, quiero dejar claro para los integrantes del Ayuntamiento y para los ciudadanos de Guanajuato capital, que dentro del área de Comunicación Social hay un área de Plan de Medios, esta área, es donde se contratan los diferentes medios de comunicación, específicamente el área de Comunicación Social y Plan de Medios, solo sufre un incremento del 4% al igual que todas las áreas de la administración municipal o de varias áreas; hay otras áreas que pidieron para impresiones, para temas de campañas de prevención, para temas de campaña de medio ambiente y es ahí donde se les fundió, ese dinero no es para medios de comunicación, va para campañas específicas e impresiones, ¿cómo qué?, vuelvo a repetir, medio ambiente, prevención, muestra nacional de danzón que está pidiendo cultura, túnel *pride* que es el tema de la inclusión y el propio Festival de Cine y festival del día de muertos, así como el área de turismo, entonces yo pediría que no se le quite el dinero a comunicación, que tiene para nada y que estas áreas que hoy pidieron, que también se les deje el presupuesto como está, vuelvo a ser claro y enfático, tema de Comunicación Social y plan de medios, no tiene mayor incremento que el 4% que es la que sufre la administración municipal. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Gracias, señor Presidente. Enseguida me permito preguntarle a la Regidora Paloma Robles Lacayo si acepta la pregunta del Síndico Rodrigo Enrique Martínez Nieto. - - - - -

**Paloma Robles Lacayo:** Por supuesto, Secretaria. - - - - -



0370



**Martha Isabel Delgado Zárate:** La pregunta ha sido aceptada. - - - - -

**Rodrigo Enrique Martínez Nieto:** Sin duda coincido con la compañera Regidora, que es un tema interesante conocer la capacidad de carga turística que tiene la ciudad para conocer los límites en algún momento de la capacidad de recibir visitantes, pero me interesaría conocer ¿de dónde sale el presupuesto de \$4'000.000.00?, entendí que está solicitando \$4'000.000.00 para este estudio, existe supongo algún proyecto o algo porque ese no lo conozco, entonces, para poder conocer un poco más. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Adelante, señora Regidora Paloma Robles Lacayo, con su respuesta si es tan amable. - - - - -

**Paloma Robles Lacayo:** En efecto, señor Síndico. He entablado comunicación con algunos de los expertos de la licenciatura en Administración de Recursos Turísticos de la Universidad y por eso propongo esta magnitud, este monto y es importante decir que quizá no se vote, pero creo que es importante que el estudio se concluya, que haya suficiencia presupuestal para que se concluya, posiblemente haya un remanente y Secretaria, quisiera aprovechar para comentar que el incremento de la Unidad de Comunicación Social es mayor al 4% según mis análisis. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Señor Presidente, ¿para qué efectos desea hacer el uso de la voz? - - - - -

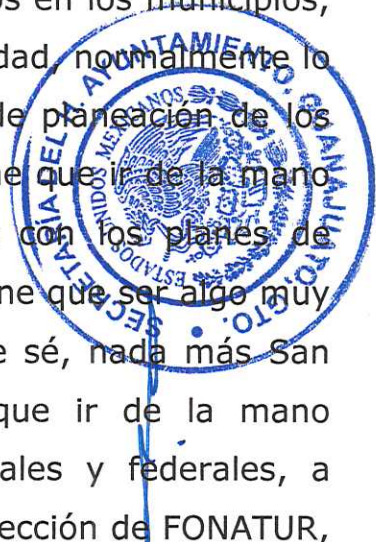
**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Para hablar acerca de la reserva de la señora Regidora. En este caso en particular, creo que es confuso el tema de poder dejar cierta cantidad si hoy no se tiene un presupuesto, creo que sí debemos empezar a trabajar en este tema desde el área de turismo, sin embargo, poder con la propia comisión, empezar a ver cuál es el costo y que es lo que se requiere y quién lo pudiera realizar, yo no puedo o no dudo de la capacidad de la Universidad de Guanajuato, en ningún momento, pero como desde ahorita etiquetamos un dinero, exclusivamente que sea para la Universidad de Guanajuato, en este sentido, yo pediría que no se apruebe esta reserva, pero que sí se pueda empezar a trabajar en el estudio de carga turística desde la comisión y empezar y en su momento darle fondo de remanentes. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Gracias, señor Presidente. Regidora Liliana Alejandra Padilla Rangel, ¿para qué efectos desea hacer el uso de la palabra?

**Liliana Alejandra Preciado Zárate:** Argumentar sobre el mismo tema. Este es un tema que desde hace muchos años en más municipios se ha estado trabajando, el estudio de descargas turísticas, solamente un municipio en el estado de Guanajuato tiene este estudio que es San Miguel de Allende, es realmente ver la capacidad turística de los municipios en el estado o en los destinos turísticos, no solamente en temas de captación de turistas, sino en temas de hospedaje, los hoteles que pueda haber o las plataformas digitales



en cuanto el crecimiento en materia turística que tengamos en los municipios, pero este estudio no tiene que ser por parte de la Universidad, normalmente lo hacía FONATUR a través de la dirección de los estudios de planeación de los destinos turísticos y es a través de estas plataformas, tiene que ir de la mano a través de los planes de desarrollo de los municipios con los planes de desarrollo de la ciudadanía como lo comenta el Síndico, tiene que ser algo muy transversal para que esto pueda funcionar y hasta donde sé, nada más San Miguel de Allende es el único municipio, pero tiene que ir de la mano empatado, aportaciones municipales, aportaciones estatales y federales, a través de esto, bajar el recurso federal y a través de la dirección de FONATUR, eran estos estudios, por supuesto que en Guanajuato lo necesitamos, necesitamos ver hacia donde estamos creciendo en materia turística, pero no tiene que ser alguien de la Universidad, ahí yo discurro que no, porque tienen que ver la visión de otros lados, de cómo están creciendo en materia turística en el municipio de Guanajuato. - - - - -



**Martha Isabel Delgado Zárate:** Gracias, señora Regidora. Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para qué efectos? - - - - -

**Paloma Robles Lacayo:** Aclarar con respecto a las intervenciones de mi compañera la Regidora Liliana y el Síndico Rodrigo y el Presidente Municipal. -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Regidora Celia Carolina Valadez Beltrán, ¿para qué efectos? - - - - -

**Celia Carolina Valadez Beltrán:** Para hacer un comentario a cerca de la reserva que propone mi compañera Paloma Robles Lacayo. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Gracias, señora Regidora, queda registrada su participación. Adelante señora Regidora Paloma Robles Lacayo. - - - - -

**Paloma Robles Lacayo:** La reserva va en el sentido de asignar un recurso para este propósito, de ninguna manera fijar que sea con la Universidad de Guanajuato, ya la compañera Liliana habla de otras posibilidades, pero de todas formas se requiere de un recurso municipal, entonces, acoto la reserva a la disponibilidad del recurso para ese propósito, por favor. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Adelante Regidora Celia Carolina Valadez Beltrán, con su participación. - - - - -

**Celia Carolina Valadez Beltrán:** Mi comentario es muy breve señora Secretaria, el Presidente Municipal habla que este recurso que solicita que sea como reserva la Regidora Paloma Robles Lacayo, se pueda subsanar con las obras o más bien, como dijo él entre comillas, remanentes, con tal de no bajar lo que se gasta él para promoción personal o como ya dije en mi participación pasada, para su señora esposa Samantha Smith, es cuanto. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Gracias, señora Regidora Celia Carolina Valadez Beltrán. Una vez concluidas las participaciones, procedo a tomar la votación de esta reserva presentada por la Regidora Paloma Robles Lacayo,





quienes estén a favor, manifiéstelo levantando su mano. Registro el voto a favor de los Regidores Celia Carolina Valadez Beltrán, Liliana Alejandra Preciado Zárate, Estefanía Porras Barajas, Paloma Robles Lacayo, Angel Ernesto Araujo Betanzos y Patricia Preciado Puga. Quienes estén en contra favor de manifestarlo levantando su mano. Registro el voto en contra del Presidente Municipal, Mario Alejandro Navarro Saldaña; Síndicos: Stefany Marlene Martínez Armendáriz y Rodrigo Enrique Martínez Nieto; Regidores: Mariel Alejandra Padilla Rangel, Carlos Alejandro Chávez Valdez, Cecilia Pöhls Covarrubias, Víctor de Jesús Chávez Hernández, Ana Cecilia González de Silva, Marco Antonio Campos Briones. Por lo tanto, señor Presidente, la reserva no ha sido aprobada, en virtud de que se registraron 9 votos en contra. Enseguida procedo a ceder el uso de la voz a la Regidora Paloma Robles Lacayo, para que presente su segunda reserva. - - - - -

**Paloma Robles Lacayo:** Muchas gracias, Secretaria. Como ya se ha dicho, apenas se destinó un recurso de \$550,000.00 para el diagnóstico tendiente a la elaboración del programa de prevención y gestión integral de residuos sólidos domiciliarios y de manejo especial, sin embargo, tenemos un gran pendiente y me refiero a la cancelación de la celda actual del tiradero municipal, porque ya ven que no tenemos relleno sanitario, entonces, este pendiente implica que en época de lluvias los lixiviados del actual tiradero municipal, se desborden hacia la Presa de la Purísima, lo cual compromete nuestro derecho a un medio ambiente sano, es un asunto de derechos humanos, por consecuencia, y nuevamente de la partida 3661 difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas de actividades gubernamentales donde no se incluyen las impresiones del presupuesto originalmente asignado a la Unidad de Comunicación Social, propongo la reserva de que se le reduzcan \$3´000.000.00 a los \$7.458 que le fueron asignados a esta partida, para dicha cancelación de la celda actual del tiradero municipal e impedir así, esta contaminación por los lixiviados en el agua de la Presa de la Purísima que es una de nuestra fuentes del vital líquido. La reserva es reducir \$3´000.000.00 de los \$7.458 asignados a la partida 3361 de la difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas de actividades gubernamentales del presupuesto originalmente asignado a la Unidad de Comunicación Social, para la cancelación de la celda actual del tiradero municipal. - - - - -

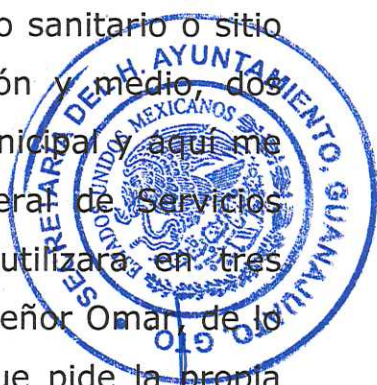
**Martha Isabel Delgado Zárate:** Señor Presidente, ¿para qué efectos desea hacer el uso de la voz? - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Para hablar en torno a este tema. -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Hasta donde tengo entendido y del discurso que escuché de mi compañera Cecilia Pöhls Covarrubias, en el tema de que por fin tenemos un Plan Integral de Residuos Sólidos, hoy está







presupuestado, lo que nuestra compañera pide, es que íntegro el FOAM 2023, se destine para que se pueda utilizar en este tiradero, relleno sanitario o sitio de disposición final y que ahí se le pueda sumar un millón y medio, dos millones, o tres millones que pueda empatar el gobierno municipal y aquí me voy a permitir hablar demás. Este año, la Dirección General de Servicios Públicos Municipal, solicitó que el dinero del FOAM, se utilizara en tres camiones compactadores de basura, sin embargo, el propio señor Omar, de lo que ha venido hablando con la señora Regidora, y de lo que pide la propia SMAOT es que ese recurso se pueda utilizar íntegramente en el relleno sanitario y su disposición final, no podemos hacer una reserva, quiero entender que por eso no lo hizo mi compañera de que el FOAM quede ya etiquetado, porque es un recurso que aún no tenemos, sin embargo, yo le digo a este Ayuntamiento y a los ciudadanos que el dinero del FOAM 2023 que serán cerca de \$3.5 millones de pesos o un poco más, ¿por qué?, porque hemos seguido con el tema de la verificación vehicular, pues se estaría integrando de manera total al sitio de disposición final pero ya cuando tengamos un estudio, sin decir ahorita, clausuren esta celda, hagan esto y hagan lo otro, porque no es un estudio o no es un tema que ya lo tengamos en físico, pero es una buena intención, mientras que no haya un estudio, es complicado, calculo y creo que los primeros tres meses del año puede estar terminado el estudio y entonces sí hacer las acciones que sean pertinentes, de acuerdo al estudio. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Gracias, señor Presidente. Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para qué efectos? - - - - -

**Paloma Robles Lacayo:** Quisiera que, por su conducto, Secretaria, saber si la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias me acepta una pregunta. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias, ¿le acepta usted la pregunta a la Regidora Paloma Robles Lacayo? - - - - -

**Cecilia Pöhls Covarrubias:** Por supuesto, señora Secretaria. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** La pregunta ha sido aceptada, si es tan amable de plantearla. - - - - -

**Paloma Robles Lacayo:** Gracias, Secretaria. Regidora, ¿en su opinión, hace falta este estudio?, o ¿ya tenemos suficientes elementos para determinar que hay que cancelar la celda? - - - - -

**Cecilia Pöhls Covarrubias:** Muchas gracias, compañera. Entiendo que el Alcalde dijo estudio, refiriéndose al programa, el programa es urgente y dentro del programa estará incluido un diagnóstico a la mejor no fui tan clara, lo mencioné, tendrá que estar hecho un diagnóstico, las etapas que sean necesarias y contempla como lo mencioné hace un momento, en esta ruta que se tenga que llevar a cabo de metas y acciones muy claras, en la ruta estará contemplada porque no es un estudio, es un programa integral de residuos





sólidos y por supuesto mencioné el destino final y después de este comentario por lo mismo, comenté si no, no tendrá mucho sentido que ahorita estemos destinando \$550,000.00, sino estamos contemplando un recurso que pueda apoyar el destino final que es la mayor problemática que tenemos además de limpiar la ciudad, el destino final hoy es un problema, coincido con lo que estás mencionando, sin embargo, no tenemos la certeza o no puedo yo hacer un punto de acuerdo en donde diga que necesitamos tanto recurso para poder hacer algo en el destino final, claramente un estudio ya está hecho, por eso fue que el Alcalde se refiere al programa, el estudio ya está hecho de lo que se requiere hacer en el destino final, porque en la administración anterior en colaboración con la Universidad de Guanajuato, destinamos un recurso a que se hiciera un estudio precisamente, en el agua de lo que estás mencionando tal cual y tenemos un reporte, yo tengo algún reporte que nos hizo favor la Universidad de pasarnos en donde por cierto, hace dos semanas concluyeron estos estudios, también los puedo compartir si es de tu interés tenerlos, tu intención me parece muy buena Regidora Paloma, es necesario hacer algo, sin embargo, el estudio repito, ya está hecho, el Ayuntamiento en la administración anterior sumamos esfuerzos con recursos económicos a la Universidad para poderlo realizar, por eso para mí hoy celebro que hoy podamos tener o poder empezar el programa y quise hacerlo visible, tendremos qué destinar del fondo ambiental en su totalidad si es posible, al destino final, porque tenemos que hacer algo, ¿qué se va a hacer?, yo te invito a que leas el estudio de lo que la Universidad habla que hay que hacer, además de que el agua se contamina, los lixiviados y todo este estudio que la Universidad concluyó en la última etapa hace dos semanas; estuve presente en la exposición de los resultados y es algo sumamente importante que tomemos en cuenta y que hagamos acciones claras con este recurso del fondo ambiental. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Muchas gracias, señora Regidora por su respuesta. Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para qué efectos? - - - - -

**Paloma Robles Lacayo:** Para comentar que retiro la reserva en función de que no conocía el hecho de que ya ha concluido el estudio y entonces espero conocerlo para tomar una postura al respecto, por favor Regidora. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Gracias, señora Regidora. Regidora Celia Carolina Valadez Beltrán, ¿para qué efectos desea hacer el uso de la voz? - -

**Celia Carolina Valadez Beltrán:** Quería hacer unos comentarios, no sé si pueda todavía hacerlos a partir de que mi compañera Paloma retiró su reserva.

**Martha Isabel Delgado Zárate:** La Regidora Paloma Robles Lacayo, ha retirado la reserva. Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias, ¿para qué efectos?

**Cecilia Pöhls Covarrubias:** Únicamente si me permite dar respuesta a mi compañera sobre lo que acaba de decir. Regidora Paloma con muchísimo gusto



yo te hago llegar el estudio de los resultados que tuvo la Universidad de Guanajuato en este trabajo de casi tres años que se tuvo y agradezco la comprensión y ojalá que en los siguientes tengamos esta comunicación, agradezco la confianza. Es cuanto, señora Secretaria. - - - - -



**Martha Isabel Delgado Zárate:** Gracias, señora Regidora. Regidora Celia Carolina Valadez Beltrán, ¿para qué efectos desea hacer el uso de la voz? - - - - -

**Celia Carolina Valadez Beltrán:** Para hacer un comentario en relación al tema. Yo agradecería también compañera Ceci como parte de la comisión de Servicios Públicos, yo como vocal, que se nos haga llegar a la comisión y a mi compañera Fany y yo que somos parte de la comisión, no se nos ha hecho llegar el estudio y respetuosamente lo comento, que usted menciona en este momento, siempre se habla de estudios al igual como con los juzgados cívicos, el Presidente Mario dijo que iba a hacer un estudio para los juzgados cívicos, sin embargo yo creo que solo son palabras y las palabras se las lleva el viento, entonces yo espero que con estos \$550,000.00 realmente se haga el programa para los residuos sólidos. Es cuanto, señora Secretaria. - - - - -



**Martha Isabel Delgado Zárate:** Gracias, señora Regidora Celia Carolina Valadez Beltrán. Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias, ¿para qué efectos desea hacer el uso de la voz? - - - - -

**Cecilia Pöhls Covarrubias:** ¿Puedo comentar y responder a mi compañera la Regidora Celia Carolina Valadez Beltrán? - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Adelante por favor. - - - - -

**Cecilia Pöhls Covarrubias:** Caro, con muchísimo gusto haré llegar a toda la comisión y a quien desee el estudio que hizo la Universidad que inició en la administración anterior y que repito, concluyó de cara a los resultados hace dos semanas y agradecerte Caro, también lo mencioné en lo que dije, que siempre has deseado sumar en la comisión y te invito a que estemos muy pendientes de lo que va a ser el programa, como sabes, este surgió a petición de la comisión, es un tema que agradezco hayas apoyado, este surgió en la comisión con el apoyo de los colaboradores de servicios públicos y hoy es realidad, tenemos que seguir todo el proceso y cuidar las etapas que arroje este programa una vez que nos hagan favor de entregarnos. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Gracias, señora Regidora. La reserva ha sido retirada, en este sentido, nos hemos quedado sin materia para votación, por tanto, cedo nuevamente el uso de la voz a la Regidora Paloma Robles Lacayo, para que presente su tercera reserva. - - - - -

**Paloma Robles Lacayo:** Voy a retirar dos reservas más porque tienen que ver con asuntos que ya se discutieron en reservas previas, pero aún así me quedan dos. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Entonces pasamos a la que yo tengo registrada como quinta reserva. - - - - -





**Paloma Robles Lacayo:** Muchas gracias, Secretaria. Las Momias de Guanajuato, ese tan valioso y apreciado patrimonio biocultural de Guanajuato, esa colección de Momias Naturales contemporáneas más grande del mundo, está en riesgo por las endebles y racionales decisiones que a veces toman ciertas personas en turno, al respecto, afortunadamente y gracias a la movilización social institucional, actúa el gobierno federal a través del Instituto de Antropología e Historia, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, cuenta con una Dirección de Antropología Física, la especialidad científica que estudia a los restos humanos, es decir, a las momias también. Especialistas de esa área y de otras, un equipo multidisciplinario, los mayores especialistas del país en momias, tiene la posibilidad de venir a Guanajuato y llevar a cabo un estudio que nos permita determinar la historicidad, la antigüedad de cada uno de los cuerpos y también emitir recomendaciones para su cuidado y manejo. El Instituto Nacional de Antropología e Historia, propone que el municipio cofinancie la realización de este estudio, este estudio además es sumamente relevante porque las momias del siglo XIX que por cierto son la mayoría, se van a inscribir en el sistema único de registro público de zonas y monumentos arqueológicos e históricos y en ese momento van a gozar de protección y reconocimiento nacional como lo que son, monumentos históricos muebles. Hace unos meses, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, por conducto del centro INAH Guanajuato, le propuso al municipio que suscribiera un convenio de colaboración para cofinanciar la realización de dicho estudio, sin embargo, el municipio aún no lo ha firmado, tiene un monto aproximado por la cantidad de \$170.000.00 que no debe ser tan oneroso, puesto que gastamos la cantidad de \$300,000.00 en la cena de diputados de todo el país, entonces, no debería incomodarnos esta erogación, especialmente cuando tiene que ver la puesta en valor de nuestro patrimonio, ese patrimonio por el que somos reconocidos en el mundo. Por consecuencia, mi siguiente reserva es que destinemos la cantidad de \$200,000.00 por aquello de la inflación para la suscripción de este convenio que nos permita concluir el estudio por los especialistas del país en la materia y que se reduzca de la partida 3110 de energía eléctrica de la Dirección de Alumbrado Público, propongo que se reduzca la cantidad de \$200,000.00 y que este recurso se destine la suscripción de este convenio con el centro INAH Guanajuato para la realización del estudio que nos permita identificar la antigüedad de cada uno de los cuerpos, así como identificar las mejores prácticas para su manejo y cuidado, esto, especialmente cuando considero pertinente al ver la matriz de indicadores de resultados y el compromiso de llevar a cabo acciones de cuidado de los cuerpos, entonces qué mejor que contar con un instrumento realizado por especializados más que acreditados en la materia y que no





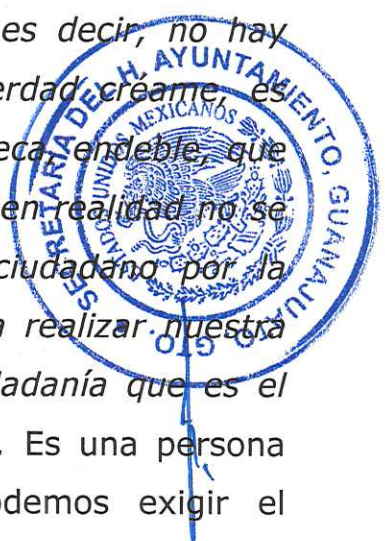


significa una inversión relevante para el municipio. Es cuanto, Secretaria, una vez presentada esta reserva, me permito con el permiso de la Presidencia, someter a su consideración. Quienes estén a favor, manifiésteno levantando su mano. Le informo señor Presidente, que la reserva presentada por la Regidora Paloma Robles Lacayo, ha sido aprobada por 15 votos a favor. A continuación, cedo nuevamente el uso de la voz a la Regidora Paloma Robles Lacayo, para que presente su última reserva. -----

**Paloma Robles Lacayo:** Muchas gracias, Secretaria. No puedo perder la oportunidad de agradecer al Ayuntamiento el respaldo a la reserva, muchísimas gracias. La siguiente reserva tiene que ver con nosotros como miembros del Ayuntamiento. Hablé con la Tesorera de cuánto implicaba el ahorro por el mantenimiento de nuestras dietas de los montos que percibimos mensualmente en retribución del servicio público que ofrecemos y me decía que el monto es de aproximadamente de \$2'000.000.00 y les quiero proponer un destino para ese ahorro. Recibí un testimonio de alguien que labora en la cabina de atención a llamadas de emergencia y me comenta lo siguiente, se los comparto: *El equipo de cómputo con el cual se viene trabajando, se encuentra muy deteriorado por el uso, las computadoras se traban o en ocasiones se sobrecalientan, los ratones no sirven, las diademas para el 911 ya no funcionan, no se escuchan bien y de las tres con las que contamos, dos de ellas ya no tienen el protector del auricular para mayor audición, los escritorios donde están puestas las mismas de los cuatro que hay, no tienen cajones y no es por el mal uso, sino porque son de material compactado y no de muy buena calidad, estos ya llevan más de cinco años en ese lugar, las sillas donde uno se sienta ya están en malas condiciones, esto, por el mismo uso rudo y continuo. Nosotros como operadores del servicio del 911 le hicimos la propuesta a nuestro jefe inmediato de que nosotros compráramos las diademas pero nos dijeron que no porque tenían que ser de una marca en específico y esas cuestan arriba de dos mil quinientos pesos; que ya no podíamos sufragar nosotros como empleados, además no tenemos un botiquín por si alguien de nosotros se llegar a sentir mal, teniendo ese botiquín con medicamento básico para enfermedades comunes pero no se cuenta con él y me dice, recuerdo haberla visto a usted un día que asistió al C4 para ver, quiero pensar, el funcionamiento del área, iba acompañada por otras damas y las iba guiando el comisario Licenciado Mauricio y entonces, nos platica que el hecho de que hayamos asistido como seguramente recordarán algunos miembros del Ayuntamiento, pues induce la esperanza de que nos importa, por otra parte, me comenta esta persona, nosotros de nuestro bolsillo compramos jergas, pinol, cloro, fabuloso y otros productos para aseo del área y cuando se llega a solicitar material al área correspondiente, simplemente se*







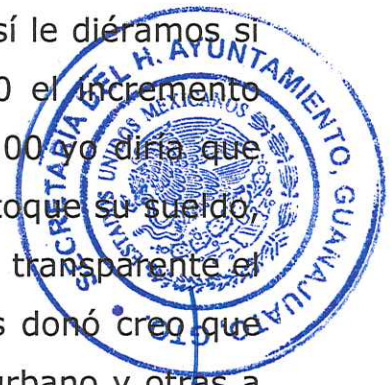
nos dice que no hay y que no saben para cuando llega, es decir, no hay presupuesto. Por tal motivo recorro a usted porque de verdad ~~creame~~ <sup>es</sup> incómodo trabajar veintidós horas en una silla que está chueca, endeble, que se baje por el uso y ya no sirva y molesto aún más, cuando en realidad no se puede escribir más rápido el reporte que nos emite el ciudadano por la condición física de los aparatos con los que contamos para realizar nuestra labor y con ello proporcionar una buena atención a la ciudadanía que es el objetivo que nosotros como servidores quisiéramos cumplir. Es una persona evidentemente muy comprometida, es claro que no podemos exigir el cumplimiento de los compromisos en materia de seguridad si no ofrecemos las mejores condiciones de trabajo al personal, por eso les propongo que nos sacrifiquemos nosotros y que fortalezcamos esta área tan sustantiva y tan importante y sensible para la ciudadanía como la atención de sus llamadas de emergencia. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Muchas gracias, señora Regidora. Señor Presidente, ¿para qué efectos desea hacer el uso de la voz? - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Para hablar de la reserva. Primero, agradecerle que le queramos dar mayores recursos a diferentes áreas, yo siempre he pensado y no lo digo de dientes para dentro, que el tema de quitarnos un teléfono celular, una computadora, un sueldo, es un tema muy populista que a final de cuentas usted es y los he visto muchos para no decir nombres, a muchos, más que a otros, dedican muchísimo tiempo a la labor de ser regidores, inclusive de su propio salario andan agarrando para las medicinas, pañales y el seguro social y la luz; el Congreso del Estado hace una recomendación de cuales deben de ser los sueldos, aquí en el municipio se cumple con esa recomendación, creo que es válido lo que usted comenta, sin embargo, yo le pediría lo siguiente, el tema del DAP que es a donde se destinó recurso para el estudio de movilidad, donde se destinó el recurso para el tema del estudio de medio ambiente, el DAP a lo largo del año y es algo que usted nos ha venido regañando, cada que hay recursos, hay remanentes o excedentes, se le va dando fondo, sobre todo el año pasado como usted bien sabe por el tema del museo de las momias, muchas de las partidas las reduje o fue mi intención, usted lo sabe y lo ha dicho y por eso en el 2022 por durante mucho tiempo tuvimos que estar dando constantemente dinero a varias partidas, seguramente no va a ser la excepción en el 2023, quizá menos, pero así es la dinámica de la administración, en cuanto empiezan a caer los remanentes vamos a tener que meterle al programa de obra, vamos a tener que ver con gobierno del estado cuantos recursos nos van a dar ellos pero a final de año de excedente, creo que iban dos millones y medio de pesos solamente este mes de la gente que está yendo a pagar el predial con el cero por ciento, con toda la condonación, entonces yo le pediría lo siguiente







compañera para no pegarle a los compañeros ni a nadie, que sí le diéramos si usted quiere, pidió \$541,000.00 algo así, serían \$577,000.00 el incremento que sería de los sueldos de ustedes que es el 4%, \$577,000.00 yo diría que destinemos o sea, tal cual su reserva pero en lugar de que se toque su sueldo, se le destinen \$500,000.00 de la partida de DAP y sea puntual, transparente el tema de las computadoras, los sillones y todo, Megacable nos donó creo que 12 computadoras y de ahí se le destinaron unas a desarrollo urbano y otras a la policía, no sé si se fueron al área de 911, según yo sí, pero revisemos el tema y etiquete los \$500,000.00 y que le haga este Ayuntamiento lo que se requiere y ya tiene el fondo de los \$500,000.00, si usted está de acuerdo y agarramos los \$500,000.00 de ahí, porque me ha tocado ver cómo, no sé cuánto tienen, once mil pesos de apoyos y se van así, entonces, sí le pido la podamos replantear y agarremos el dinero esa partida del DAP, no sé cual es, pero ahorita nos dicen. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Muchas gracias, señor Presidente. Regidora Mariel Alejandra Padilla Rangel, ¿para qué efectos desea hacer el uso de la voz? - - - - -

**Mariel Alejandra Padilla Rangel:** Para hablar acerca de la reserva. Entiendo en lo que dice la Regidora Paloma, así como el Alcalde, nada más pediría si esta reserva es aprobada así como lo solicita el Alcalde, de la partida del DAP, nada más pedir bien las necesidades que se tienen, porque no nos podemos ir nada más por un testimonio, a veces las necesidades que no tiene personalmente, no son las necesidades que se tienen en general en el área, como bien dice el Alcalde, se asignaron equipos nuevos, se han estado asignando varias cuestiones y también dentro del presupuesto viene incluido el 911, entonces, yo que más que contenta que se le asignen otros \$500,000.00 al área del 911, pero nada más saber cuáles son los requerimientos necesarios que no sean nada más a Mariel necesita, Paloma necesita, sino que si sean puntuales. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Muchas gracias, señora Regidora. Adelante señor Presidente, tiene el uso de la voz. - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Que nos diga el Director de Función Edilicia cual es la partida y sabiendo que hay varios compañeros que están en la comisión, que la Regidora Paloma está en la comisión de seguridad, las Regidoras Mariel, Caro, Rodrigo y Ceci, que hagan ustedes la visita a la brevedad antes de que se termine el año y saquen lo que se requiere y como decía hace rato y si hay remanentes, si sobra pues ya sobró y sino ya se gastó todo. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Muchas gracias, señor Presidente. Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para qué efectos? - - - - -

**Paloma Robles Lacayo:** A instancia de construir un consenso, voy a





reformular la reserva con las aportaciones del Presidente y con la Regidora Mariel. Que se plantee un diagnóstico de las necesidades de mobiliario de la supervisión por la comisión, en concordancia con el personal de la administración pública municipal competente en la materia y que se destinen \$535,000.00, a resolver las necesidades materiales de mobiliario procedentes de la partida 3110 de energía eléctrica de la Dirección de Alumbrado Público, que conste que yo preferiría que fuera de nuestro sueldo, pero para construir un consenso, que sea de la partida 3110 de alumbrado público, la que me dijo el Director de la Función Edilicia que es E0007, es cuanto, Secretaria. -----



**Martha Isabel Delgado Zárate:** Muchas gracias, señora Regidora. Una vez que la Regidora ha reformulado su reserva, me permito someterla a consideración, quienes estén a favor, manifiésteno levantando su mano. Señor Presidente, la reserva presentada por la Regidora Paloma Robles Lacayo, ha sido aprobada por 15 votos a favor. Hemos concluido con las reservas que previamente fueron registradas, por lo que hemos concluido la discusión, análisis y votación en lo particular, en este caso del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023. -----

